



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
ZONA BANANERA-MAGDALENA**

**Ref.: Proceso Ejecutivo seguido por MARÍA ELENIS POLO REALES contra
OVER ENRIQUE NARVÁEZ CAICEDO RAD. 479804089001- 2019-00011-00.**

Seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad con lo ordenado en auto de seguir adelante en contra del demandado, dictado en el presente proceso, la secretaria del Despacho procedió a realizar la liquidación de costas así:

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 9.010
NOTIFICACION.....	\$ 7.300
TOTAL.....	\$ 16.310

El valor de la liquidación de costas arrojó un total de: DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 16.310) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

La presente liquidación de costas se realizó de conformidad con el art. 366 del Código General del Proceso.

**EDDA ROSANA CERCHIARO NOGUERA
SECRETARIA**

LCS

Email: j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telf.- 3176231054-
Calle 6 No. 6 – 90, Barrio Centro - Sevilla
Zona Bananera (Magdalena)